



Responda Cuando Reciba su Invitación para el Censo del 2020

Si su área aún no ha recibido los materiales del censo, se los enviaremos pronto. Responda cuando reciba los suyos.

¿Por qué aún no he recibido una invitación del censo?

El personal del censo deja los materiales del censo en algunas comunidades que generalmente no reciben el correo en sus hogares con una dirección de estilo urbano como "101 Main Street". La COVID-19 ha retrasado la entrega en algunas comunidades.

¿Qué áreas están afectadas?

El personal del Censo entregará pronto los materiales del censo en las áreas que:

- Tengan hogares sin direcciones de estilo urbano.

- Tengan direcciones de estilo urbano para servicios de emergencia, pero que no se usen para el correo.
- Reciban correo en apartados postales.
- Hayan tenido hogares o la entrega de correo afectados significativamente por grandes desastres (por ejemplo, partes de California afectadas por los recientes incendios forestales).
- Tengan concentraciones altas de viviendas desocupadas por temporadas.
- Tengan una combinación de los ejemplos anteriores.

¿Puedo responder ahora?

Espere a recibir sus materiales del censo para responder.

Conéctese con nosotros
[@uscensusbureau](https://twitter.com/uscensusbureau)

Para obtener más información:
[2020CENSUS.GOV](https://2020census.gov)

D-FS-GP-EN-024

Shape
your future
START HERE >

United States®
Census
2020

En su área, la mejor manera de responder es con la Identificación del Censo (*Census ID*) única que proporcionamos. Cuando reciba sus materiales, puede elegir:

- Completar el cuestionario impreso que se incluye y devolverlo por correo.
- Llamar para responder usando su Identificación del Censo (*Census ID*).
- Responder por internet usando su Identificación del Censo (*Census ID*).

¿Qué sucede si ya he respondido?

Estamos trabajando para hacer coincidir la dirección que usted proporcionó con nuestra lista de direcciones, pero es posible que luego tengamos que visitarlo(a).

Si no podemos hacer coincidir su dirección, es posible que censistas lo(a) visiten para verificar la dirección que usted proporcionó, y puede que lo(a) visiten para recopilar sus respuestas en persona. Queremos asegurarnos de contar a todas las personas.

¿Tendré tiempo para responder antes de que finalice el censo?

Hemos prolongado la fecha límite para responder. El personal del censo dejará los materiales del censo pronto y usted tendrá mucho tiempo para responder con su Identificación del Censo (*Census ID*).

Si usted no responde cuando reciba su Identificación del Censo (*Census ID*), un censista lo(a) visitará luego para recopilar sus respuestas en persona.

¿Por qué no pueden enviarme la información del censo por correo?

El censo cuenta a las personas donde viven. Muchos hogares en su área no reciben correo en la ubicación física de sus hogares.

Para asegurarnos de poder ponernos en contacto con todos, el personal del censo:

- Recorrerá el área de los lugares donde las personas puedan vivir.

- Usará una computadora portátil para actualizar nuestra lista de direcciones.
- Vinculará un cuestionario del censo a la ubicación física de su hogar y lo dejará en su puerta del frente.

¿Por qué no puedo responder ahora sin mi Identificación del Censo (*Census ID*)?

Responder con su Identificación del Censo (*Census ID*) asegura que usted sea contado(a) en el lugar correcto.

Para el 95 por ciento del país, podemos vincular las respuestas al lugar correcto usando una dirección postal. Esto no funciona en algunas comunidades. Por ejemplo:

- Si la oficina postal entrega su correo a un apartado postal, no podemos contarlo(a) en la oficina postal ni hacer un seguimiento si usted no responde.
- Las direcciones de ruta rural (p. ej.: RR5, Box 9) pueden representar un buzón al lado de una carretera, no necesariamente la ubicación de su hogar, lo que hace más difícil contarlo(a) en el lugar correcto.

¿Cómo puedo rastrear la respuesta de mi comunidad?

Consulte nuestro mapa interactivo de la tasa de respuesta al Censo del 2020 en <https://2020census.gov/es/response-rates.html>.

¿Cuándo dejarán los materiales?

La Oficina del Censo reanudará la entrega de los materiales por fases en todo el país. Este esfuerzo no requiere interacción con los hogares y el personal del censo seguirá las últimas directrices federales, estatales y locales.

Encuentre las últimas actualizaciones en <https://2020census.gov/es/news-events/operational-adjustments-covid-19.html>.

Conéctese con nosotros
@uscensusbureau

Para obtener más información:
2020CENSUS.GOV

D-FS-GP-EN-024

Shape
your future
START HERE >

United States®
Census
2020